



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N 0044349/2011 por el cual el Ing. Jorge Adrián SÁNCHEZ, solicita la acreditación de cursos de posgrado, como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 27;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 29 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo por Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Ing. Jorge Adrián SÁNCHEZ (D.N.I.27.173.676), los siguientes cursos como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la UNC. Otorgándose un total de 5 (cinco) créditos:


- "PROCESOS ESTOCÁSTICOS Y APLICACIONES", con una duración de 60 horas, dictado en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la UNC, asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- "GPGPU Computing para aplicaciones científicas con una duración de 40 horas, dictado en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la UNC, asignándose un valor de 2(dos) créditos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria Académica Investigación y Postgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. GABRIEL TAVELLA  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 001819 -T- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Abj REVISADO
	
	
	
	AREA OPERATIVA